



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **332**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **01 JUN 2023**

VISTO:

El Documento DE-1268-01881851-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permisos de Uso de espacios de la Estación Santa Fe de Pasajeros perteneciente al Ramal C (I) de la Ex Línea Ferrocarril General Manuel Belgrano (FCGMB), suscripto con Diego Ignacio Vallejos para la realización del evento "Santa Fe Saborea".

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:**

Art. 1°: Registrar el Permiso de Uso suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Diego Ignacio Vallejos, en fecha 19 de mayo de 2023, que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES-COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación